

## Editorial

El **Programa de Biología**, al igual que todos los programas de las instituciones de educación superior, debe cumplir unos requisitos ante el Ministerio de Educación Nacional -MEN para que pueda ser ofertado.

Para informar a la comunidad estudiantil, en este número se presentan los requisitos para que un programa sea considerado de calidad y el proceso desarrollado por el Programa de Biología de la Universidad de la Amazonia UDLA.

### ¿SABES QUÉ ES LA ACREDITACIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS?

Para asegurar la calidad académica, las Instituciones de Educación Superior y sus programas académicos deben cumplir con dos requisitos:

#### 1. REGISTRO CALIFICADO

Es la **Licencia temporal** otorgada por el **MEN** a un programa de Educación Superior que demuestra que reúne las condiciones de calidad que la ley exige. Este es un requisito indispensable que debe cumplir cualquier institución de educación superior en el país para poder ofertar programas de pregrado o posgrado. Este registro debe ser renovado cada vez que se venza el periodo de otorgamiento.

#### IMPORTANTE

#### VISITA DE PARES

Para continuar el proceso de re-acreditación, los pares estarán del **18 al 20 de noviembre, 2019**.

#### INVITACIÓN

#### A TODOS

Los estudiantes, docentes, egresados y administrativos a tener la mejor disposición para esta importante visita

#### DEMOSTREMOS

#### NUESTRA CALIDAD

Porque **la tenemos!!**.

Reconozcamos que nos falta, pero que trabajamos para ser aún mejores.

#### 2. ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD

Es un **proceso voluntario** al cual se someten los programas y las instituciones de educación superior, que busca la mejora continua de la calidad universitaria. Para lograr la acreditación de calidad, los programas deben demostrar ante el MEN el cumplimiento de unos requisitos rigurosos enmarcados en diferentes factores relacionados con el proyecto educativo, la academia, la investigación, la internacionalización, el bienestar universitario, financiación e infraestructura, entre otros. Al igual que el registro calificado, este proceso debe ser renovado.

## Re-Acreditación de Alta Calidad

### SABÍAS QUE:

EL PROGRAMA DE BIOLOGÍA fue creado en el año de 1995

Título inicial otorgado

**BIÓLOGO CON ÉNFASIS EN BIORECURSOS**

Título actual:  
**BIÓLOGO**

Acuerdo de creación No 33 de 1995 del Consejo Superior

Número de créditos: 150

Número de semestres: 9

Periodicidad de admisión:  
**Semestral**

Modalidad:  
**Presencial Diurna**

## ¿QUE PASA SI UN PROGRAMA ACADÉMICO NO SE ACREDITA?

La acreditación es un proceso voluntario, por lo tanto, los programas académicos pueden ser ofertados sin este registro.

## ¿COMO SE REALIZA LA ACREDITACIÓN?

Se realiza en tres momentos:

1. Autoevaluación (Realizada por la institución o el programa mismo).
2. Heteroevaluación (Realizado por pares académicos designados por el Consejo Nacional de Acreditación).
3. Evaluación final (Consejo Nacional de Acreditación).



## ¿QUE BENEFICIOS OBTIENE UN PROGRAMA ACREDITADO?

- ✓ Fortalecimiento de las oportunidades laborales y profesionales, para estudiantes y egresados, a nivel nacional e internacional.
- ✓ Mayor posibilidad de acceso a becas de formación y programas de intercambio para estudiantes y docentes.
- ✓ Generación de alianzas de investigación y cooperación.
- ✓ Pertener a una comunidad académica que se mira a sí misma, para mejorar continuamente, es estar activos y proactivos en un mundo globalizado de altas exigencias profesionales.
- ✓ Ventaja competitiva a futuro dentro del mercado laboral, por ser egresados de un programa que va a reafirmar su reconocimiento de excelencia.

## ¿CUÁLES REQUISITOS CUMPLE NUESTRO PROGRAMA DE BIOLÓGIA?

Registro Calificado. Resolución MEN N° 2666 de 2005  
Acreditación. Resolución No. 10731 MEN 30 diciembre 2009  
Registro Calificado. Resolución MEN N° 3576 de 2011  
Re-acreditación de Alta Calidad. Resolución MEN N° 000540 de 2016  
Registro Calificado. Resolución MEN N° 012591 de 2018

## Re-Acreditación de Alta Calidad

## RESULTADOS DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN 2019

El Programa de Biología realizó el proceso de Autoevaluación con la participación de docentes, estudiantes, egresados, administrativos y sector productivo, quienes evaluaron procesos, logros alcanzados y la pertinencia del Programa ante el medio laboral según el cumplimiento de los 10 factores, 40 características y los aspectos establecidos por el CNA.

Participaron:

305 Estudiantes, 27 Docentes, 59 Egresados, 16 Administrativos y 9 Representantes del sector productivo.

El Programa obtuvo una calificación general de 4.1 sobre 5.0, cumpliendo en alto grado con los aspectos evaluados:



Factor	Ponderación	Calificación
Factor 1. Misión, Visión y Proyecto Educativo del Programa	14%	4.1
Factor 2. Estudiantes	12%	4.1
Factor 3. Docentes	10%	4.0
Factor 4. Procesos Académicos	12%	4.1
Factor 5. Visibilidad Nacional e Internacional	10%	4.3
Factor 6. Investigación, Innovación y Creación Artística y Cultural	10%	3.7
Factor 7. Bienestar Institucional	8%	4.1
Factor 8. Organización, Administración y Gestión	8%	4.2
Factor 9. Impacto de los Egresados en el Medio	8%	4.0
Factor 10. Recursos físicos y financieros	8%	4.0
Total	100%	4.1

## PRODUCTOS DE LA AUTOEVALUACIÓN

Estructuración de documento maestro de Autoevaluación que identificó las fortalezas y debilidades del Programa y las acciones de mejora para la Formulación del Plan de Mejoramiento.

### QUE SIGUE?

- ✓ Visita de pares académicos.
- ✓ Ejecución de actividades establecidas en el Plan de Mejoramiento.
- ✓ Reestructuración curricular del Programa de Biología.
- ✓ Actualización del PEP del Programa.

**BIOLOGÍA EN LA UDLA**  
UN PROGRAMA DE ALTA CALIDAD  
*La Investigación: Una Prioridad*

**Editor:** Programa de Biología. Colaboradores: Jaime E. Velásquez, Bibiana Castaño, Milady Molina  
**Decana Facultad de Ciencias Básicas:** Paula Liliana Galeano, PhD.  
**Coordinadora del Programa:** Mónica Sirley Celis Granada, MSc.